

81503



OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

22811

Distrito Metropolitano de Quito, a

17 AGO 2012

Señora
Cecilia del Rocío Andrade Suquillo
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12. **4259**
de ~~10 Ago 2012~~, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante
Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011 y SC-INAF-
SAF-DNRH-CRH-Q-2012-208 de 13 de agosto de 2012, designé a usted
Liquidadora de la compañía KROKYZLATO S.A.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el
desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del
domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su
aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial
y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le
confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de
Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Dra. Rosario Carvajal Calvache
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

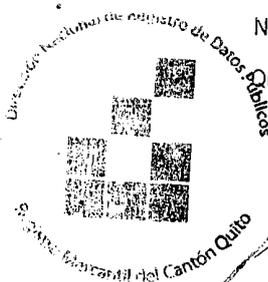
23 OCT. 2012

Cecilia del Rocío Andrade Suquillo
LIQUIDADORA 171306153-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **14509** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **24 OCT 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANYÓN QUITO

MJP
Ref. 218
Exp. 62501
T. 26800-1